

Expediente N.º: 9713/2025

Procedimiento: Concesión de Premios Fiesta de la Cebolla 2025

**BASES REGULADORAS DEL XXVI CONCURSO TRADICIONAL DE CEBOLLA DE GÁLDAR
CELEBRADO EN LA FIESTA DE LA CEBOLLA 2025 ORGANIZADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**

Con motivo de la celebración de la tradicional Fiesta de la Cebolla 2025, se convoca el XXVI Concurso de Cebolla de Gáldar en Piso Firme, que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán participar en el concurso todos/as aquellos/as agricultores/as que cultiven cebollas en las zonas cebolleras por excelencia del municipio de Gáldar: Piso Firme, Las Rosas, Los Quintana, Sardina y alrededores.

SEGUNDA.- Cada participante podrá concurrir a ambas modalidades del concurso:

- Cebolla de mayor peso (individual)
- Ramo de 10 cebollas de mayor peso (colectiva)

Presentando un único producto por modalidad y variedad (blanca y roja).

TERCERA.- La cebolla presentada a la categoría individual no podrá formar parte del ramo de 10 cebollas y viceversa.

CUARTA.- Las cebollas presentadas a concurso deberán ser de las variedades blanca o roja, conservando en todo caso las características propias de la cebolla de Gáldar.

QUINTA.- En caso de existir diferencias notables en el tamaño del ramo de cebollas, el jurado podrá solicitar que se recorten las raíces y hojas para establecer una medida pareja en todos los lotes, considerándose razonable una longitud de 25 cm.

SEXTA.- Durante la celebración del concurso, podrá incorporarse alguna norma adicional si así se acuerda por mayoría del jurado calificador.

SÉPTIMA.- Las decisiones del jurado serán inapelables. La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

OCTAVA.- Los premios establecidos para esta edición son los siguientes:

1º Cebolla Roja de mayor peso	40€
2º Cebolla Roja de mayor peso	35€
1º Cebolla Blanca de mayor peso	40€
2º Cebolla Blanca de mayor peso	35€
1º Lote de 10 Cebollas Rojas de mayor peso	60€
2º Lote de 10 Cebollas Rojas de mayor peso	50€
1º Lote de 10 Cebollas Blancas de mayor peso	60€
2º Lote de 10 Cebollas Blancas de mayor peso	50€



NOVENA.- La hora límite para la presentación de los productos será las 11:00 a.m. del domingo 6 de julio de 2025, en el lugar de celebración del concurso en Piso Firme.

DÉCIMA.- El pesaje y la valoración de las cebollas participantes será realizado por el jurado oficial, conformado por el equipo técnico de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Gáldar, quienes velarán por el cumplimiento de los criterios establecidos.

Lo manda y firma el Concejal de Desarrollo Socioeconómico Don Agustín Martín Ojeda, en Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen.

EL CONCEJAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

DON AGUSTÍN MARTÍN OJEDA

